

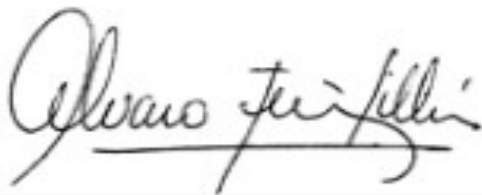
Bogotá D.C, diciembre de 2022

**Señor Presidente de la República,  
Gustavo Francisco Petro Urrego.**

Un saludo con los mejores deseos en el propósito de convertir a Colombia en una potencia mundial de la vida. Como organización que por 20 años ha promovido el desarme humanitario y la seguridad humana, queremos solicitar a usted y a su gobierno avanzar en la prohibición de la tenencia, porte y uso de armas por parte de civiles para lograr el propósito constitucional de monopolio de las armas en manos del Estado, por ello, le solicitamos prorrogar las medidas para la suspensión general de permisos para el porte de armas de fuego en el territorio nacional, contempladas en el **decreto 1873 de 2022, buscamos extender dicha prórroga el máximo tiempo posible.**

Agradecemos la atención y disposición a construir la paz total que pasa por el desarme de la ciudadanía.

Cordialmente,



Álvaro Jiménez Millán  
**Director de la Asociación Campaña Colombiana Contra Minas**  
**C.C 79.324.924**